



REAL ACADEMIA DE CIENCIAS
EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
DE ESPAÑA

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE EL USO DE ANIMALES DE EXPERIMENTACIÓN

La Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de España (RAC) se ha adherido al acuerdo de transparencia en experimentación animal, promovido desde la Confederación de Sociedades Científicas de España (COSCE), con la colaboración de la Asociación Europea para la Investigación Animal (EARA) y lanzado el 20 de septiembre de 2016.

Somos conscientes de que la investigación animal juega un papel fundamental en el conocimiento de los mecanismos biológicos que están involucrados en las enfermedades y en el desarrollo de tratamientos médicos. Sin el uso de animales, no tendríamos de la mayoría de las medicinas, antibióticos, vacunas y técnicas quirúrgicas que se aplican en medicina humana y veterinaria.

Una parte del trabajo científico que se realiza por los académicos en sus respectivos entornos y que contribuye a la mejora de la vida de las personas es gracias a la utilización de animales, en estudios de Fisiología y Patología en las distintas áreas científicas del ámbito de la RAC.

El bienestar de los animales de experimentación es un tema fundamental para la RAC, así como lo es el estricto respeto y cumplimiento de la legislación vigente sobre protección de animales utilizados en experimentación y otros fines científicos, incluyendo la docencia. Nuestro objetivo es alcanzar los más altos estándares de bienestar animal, no solamente por responsabilidad moral sobre los mismos, sino también porque no se podría lograr ciencia de calidad sin bienestar animal. La experimentación animal en los laboratorios de los académicos cumple con los estándares legales y es revisada por comités éticos de experimentación animal, que promueven el uso de métodos alternativos, la reducción del número de animales utilizados, y el refinamiento de los procedimientos experimentales. Ningún proyecto de investigación que requiera el uso de animales puede comenzar sin la preceptiva evaluación ética y la autorización final por parte de la respectiva autoridad competente.

La RAC demanda a sus miembros que en sus laboratorios se garantice que tanto el personal al cuidado de los animales como los investigadores involucrados en experimentación cuenten con la formación y conocimientos necesarios, y se compromete a proporcionar los recursos precisos para el correcto mantenimiento de los animales de experimentación en lo que se refiere a instalaciones, manutención, bienestar y atención veterinaria.

La RAC se compromete a participar y promover entre sus miembros iniciativas de transparencia en experimentación animal dirigidas tanto al personal investigador y de apoyo técnico como a la sociedad en general.